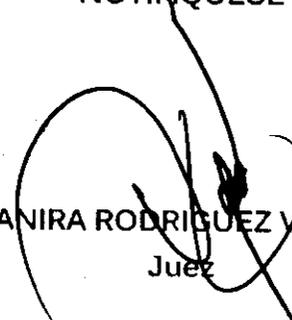




Clase de proceso	UNIÓN MARITAL DE HECHO
Demandante	María Elvira Gómez Toncon
Demandado	Karen Giseth Ceballos Gomez y Otros
Radicación	500013110003 2016 00331 00
Asunto	Aprueba liquidación de costas
Fecha de la providencia	Dos (2) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Se aprueba la liquidación de costas realizada, como quiera que se encuentra ajustada a los lineamientos de los artículos 366 y 446 del Código General del Proceso y no fue objetada en forma oportuna.

NOTIFIQUESE


DEYANIRA RODRIGUEZ VLANECIA
Juez

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 115
del **- 3 OCT 2019**

AYELETH PRIMO PADILLA
SECRETARÍA

